

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

27 ABR. 2000

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2000 76466

CNNMV INFORME DE AUDITORIA

Registro de Auditorias

Emisores * * * *

Nº 6273

HIPOTECARIO 2,

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

correspondientes al ejercicio anual

terminado al 31 de diciembre de 1999

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de Hipotecario 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1999, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1999. Con fecha 26 de marzo de 1999 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1998 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1999 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hipotecario 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG



José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 30 de marzo de 2000.

HIPOTECARIO 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 1999

FORMULADAS POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en pesetas

ACTIVO	1999	1998	PASIVO	1999	1998
INMOVILIZADO	140.188.417.860	163.511.759.270	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	152.837.152.516	175.000.000.000
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	42.955.709	28.530.647	BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	152.837.152.516	175.000.000.000
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	42.955.709	28.530.647	BONOS SERIE A	146.787.152.516	168.950.000.000
INMOVILIZADO FINANCIERO	140.145.462.151	163.483.228.623	BONOS SERIE B	6.050.000.000	6.050.000.000
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	140.145.462.151	163.483.228.623	DEUDAS A LP CON ENTIDADES DE CRÉDITO	1.926.234.026	1.947.000.000
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	42.927.855	49.350.000	PRÉSTAMO SUBORDINADO	1.926.234.026	1.947.000.000
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	42.927.855	49.350.000	ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.312.573.867	1.239.082.046
ACTIVO CIRCULANTE	16.844.614.694	14.624.972.776	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	419.631.564	-
DEUDORES	10.496.136.680	11.109.813.599	OTROS ACREEDORES	420.002.651	295.961.525
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	8.647.858.614	8.799.412.450	AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	1.472.939.652	943.120.521
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	94.087.111	65.863.850	INTERESES	1.466.384.057	939.245.603
PRINCIPALES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	1.230.102.513	1.490.850.067	COMISIONES	6.555.595	3.874.918
INTERESES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	523.980.888	753.687.132	TOTAL PASIVO	157.075.960.409	178.186.082.046
OTROS DEUDORES	107.554	100			
TESORERÍA	5.589.032.145	3.090.102.875			
ENTIDADES DE CRÉDITO	5.589.032.145	3.090.102.875			
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	759.445.869	425.056.302			
INTERESES	759.445.869	425.056.302			
TOTAL ACTIVO	157.075.960.409	178.186.082.046			

CUENTAS DE ORDEN	1999	1998
OPERACIONES DE FUTURO	310.685.116.070	356.456.161.909
PERMUTAS FINANCIERAS	310.685.116.070	356.456.161.909
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.837.500.000	1.837.500.000
FONDO DE RESERVA	1.837.500.000	1.837.500.000
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	312.522.616.070	358.293.661.909

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en pesetas

DEBE		1999	1998	HABER		1999	1998
GASTOS				INGRESOS			
GASTOS FINANCIEROS		7.100.897.741	544.330.798	INGRESOS FINANCIEROS		8.025.289.497	710.453.672
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO		5.460.701.604	400.293.054	POR INTERESES DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO		8.025.289.497	710.453.672
		5.382.602.412	394.916.224	DE ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		7.750.224.052	705.126.636
		78.099.192	5.376.830	OTROS INTERESES		275.065.445	5.327.036
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)		1.640.196.137	144.037.744			-	-
		1.640.196.137	144.037.744			-	-
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		924.391.756	166.122.874	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		-	-
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		907.992.484	166.122.874				
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		906.036.131	165.919.874				
COMISION SOCIEDAD GESTORA		38.285.751	2.536.302				
COMISION ADMINISTRADOR		16.089.986	1.338.616				
OTRAS COMISIONES		851.660.394	162.044.956				
SERVICIOS EXTERIORES		1.956.353	203.000				
OTROS GASTOS POR SERVICIOS		1.956.353	203.000				
DOTACIÓN AMORTIZACIONES		16.399.272	-				
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		9.977.127	-				
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN		6.422.145	-				
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		-	-	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		-	-				
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		-	-
TOTAL		8.025.289.497	710.453.672	TOTAL		8.025.289.497	710.453.672

MEMORIA

EJERCICIO 1999

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**a) Constitución y objeto social**

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 4 de diciembre de 1998, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (en adelante Argentaria) por un importe total de 175.000.296.287 pesetas (ver nota 5).

Previamente con fecha 1 de diciembre de 1998, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 175.000.000.000 de pesetas (ver nota 9).

b) Extinción y liquidación anticipada

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea

c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará

El Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOTECARIO 2, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de Argentaria y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la Cantidad Neta del Contrato Swap y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 5º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva en cuantía igual al mínimo entre 1.837.500.000 pesetas y el 3,15% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.
- 6º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B.
- 7º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado.
- 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los gastos de Constitución del Fondo y Emisión de los Bonos, en el período determinado.
- 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso, del Fondo de Reserva.
- 10º. Pago a Argentaria en relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 11º. Pago de la remuneración variable establecida por el Contrato de Intermediación Financiera.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

d) Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado, con las siguientes características:

Tendrá un importe inicial igual a 1.837.500.000 de pesetas, pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual a la cantidad inferior entre 1.837.500.000 pesetas y el 3,15% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en cada Fecha de Determinación, de

acuerdo al orden de prelación de pagos.

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado a celebrar con Argentaria, y se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de

Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) Régimen de tributación

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

Comparación de la información

Como se indica en la nota 1a) el Fondo se constituyó durante el año 1998, por consiguiente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los Cuadros de Financiación del ejercicio 1998, recogen las operaciones

realizadas por el Fondo únicamente desde el 4 de diciembre hasta el 31 de diciembre y, por ello, no es posible la comparación de la información con el ejercicio 1999, por ser éste un ejercicio completo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración

contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las Participaciones hipotecarias que se puedan

encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas

situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho

importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

d) Tesorería. Entidades de crédito

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes

a que ascienda el Fondo de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo

Bonos de titulización hipotecaria

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Cuentas de periodificación

Activo

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias

y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

Pasivo

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos

ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios

fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

h) Operaciones de futuro

Acuerdos de permutas financieras de intereses

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la

cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de

contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

**a) Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado.
Cuenta de Tesorería.**

Contrato suscrito con Argentaria, en virtud del cual ésta garantizará una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;

- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;
- (v) las cantidades que, en su caso, sean abonadas al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a seis meses, y su determinación y liquidación es semestral.

b) Contrato de Préstamo Subordinado

Contrato suscrito con Argentaria por un importe de 1.947.000.000 pesetas, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar el Fondo de Reserva que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a seis meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

c) Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap)

Contrato suscrito con Argentaria cuyo Principal Nocial será, para cada fecha de liquidación semestral, la media del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias al inicio del primer día de cada uno de los seis meses anteriores al mes correspondiente a cada fecha de liquidación, para los pagos a realizar por el Fondo, y la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la fecha de liquidación en curso, para los pagos a realizar por Argentaria.

En virtud del citado contrato de Swap, el Fondo realizará pagos a Argentaria calculados sobre el

tipo de interés anual medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias y, como contrapartida, Argentaria realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de los Bonos, Series A y B.

• **Pagos por el Fondo (Parte A)**

Igual al tipo de interés anual medio de los tipos de interés anuales medios ponderados aplicables a las Participaciones Hipotecarias en el primer día de cada uno de los seis meses anteriores al mes correspondiente a cada

fecha de liquidación semestral, ponderados por el saldo conjunto del principal pendiente de amortización de las Participaciones Hipotecarias, menos un margen del 0,60%, constituyendo éste el margen de seguridad del Fondo.

- **Pagos por Argentaria (Parte B)**

Igual al tipo de interés nominal medio de los tipos de interés nominales anuales

d) Contrato de Intermediación Financiera

Contrato suscrito con Argentaria, con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una comisión anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso por el importe correspondiente a bases

e) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias

Contrato suscrito con Argentaria, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar

aplicables a cada serie de Bonos en el último Período de Devengo de Interés, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada una de las Series de Bonos en relación al Saldo de Principal Pendiente de Pago agregado en la fecha de liquidación semestral anterior a cada fecha de liquidación en curso.

imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Comisión que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

Argentaria tendrá derecho a percibir semestralmente pagos por este concepto que tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

f) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos

Contrato suscrito con la Entidad Aseguradora de la Colocación, Banco de Negocios Argentaria, S.A., con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Periodo de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Periodo de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

g) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos

Contrato suscrito con Banco de Negocios Argentaria, S.A., cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los periodos de devengo de intereses de los mismos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión, recibió una comisión de aseguramiento del 0,01% del importe nominal total de los Bonos de las Series A y B, por ella asegurado. La comisión de dirección recibida por Argentaria y Banco de Negocios Argentaria, S.A. como Entidades Directoras fue del 0,005% sobre el importe nominal total de los Bonos de la Serie A y de la Serie B.

mismo una comisión de 125.000 pesetas, impuestos excluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 175.000.296.287 pesetas y fueron emitidas en su totalidad por Argentaria.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 25.780 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Tipo mercado hipotecario de conjunto de entidades: tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años del conjunto de entidades definido como la media simple de los tipos medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por los bancos, las cajas de ahorro y las sociedades de crédito hipotecario.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 1999 es del 4,39%.

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Argentaria (ver nota 4e).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Argentaria (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 1998	163.483.229	8.799.412	172.282.641
Traspaso de corto a largo	8.799.412	-8.799.412	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-8.338.441		-8.338.441
• Amortización anticipada total	-12.011.381		-12.011.381
• Amortización anticipada parcial	-3.139.498		-3.139.498
Traspaso de largo a corto	-8.647.859	8.647.859	-
Saldo al 31 de diciembre de 1999	140.145.462	8.647.859	148.793.321
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2000, ascendía a 8.647.859 miles de pesetas que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 28 de febrero del 2023.

Al 31 de diciembre de 1999, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos

correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 17.571 miles de pesetas (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año

2000, que asciende a 8.647.859 miles de pesetas. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 1999 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipote-

carias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1998	36.222	29.642	65.864
Adiciones	833.162	877.813	1.710.975
Recuperaciones	-815.017	-867.735	-1.682.752
Saldo al 31 de diciembre de 1999	54.367	39.720	94.087

Importes en miles de pesetas

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	2.099	41.659	76,62	27.968	70,41
• De 1 a 2 meses	295	5.513	10,14	4.300	10,83
• De 2 mes a 3 meses	116	2.243	4,13	2.128	5,36
• De 3 meses a 6 meses	157	3.452	6,35	3.506	8,83
• De 6 meses a 12 meses	70	1.484	2,73	1.801	4,53
• Más de 12 meses	1	16	0,03	17	0,04
Total	2.738	54.367		39.720	

Importes en miles de pesetas

c) Otros deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de

abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4a), que devenga un interés variable.

Este contrato está suscrito con Argentina.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

	Movimientos	Saldos
Cuenta de Tesorería		
• Saldo al 31 de diciembre de 1998		3.090.103
Ingresos	33.183.547	
Retiros	30.684.618	
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		5.589.032
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 1999 que asciende a 25.718 miles de pesetas, se encuentran registrados en la

rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1999, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	17.571
• Permutas financieras (ver nota 13)	716.156
• Entidades de crédito (ver nota 7)	25.718
Total	759.445
Importes en miles de pesetas	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos

series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	168.950.000.000 pesetas
Número de bonos	6.758
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,20%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	16 de mayo y 16 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadoradora	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Bonos subordinados Serie B:

Importe nominal	6.050.000.000 pesetas
Número de bonos	242
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,48%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses	16 de mayo y 16 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadoradora	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

Amortización de ambas Series de Bonos**a) Amortización Final**

La fecha de amortización final es el 16 de mayo del 2023, sin perjuicio de que la

Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización Parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 16 de mayo y 16 de noviembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 6,90% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.
- A partir de la Fecha de Pago, posterior a aquélla en que la relación anterior resultare igual o mayor al 6,90%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a

la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 6,90% o porcentaje superior más próximo posible.

- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 1.750.000.000 de pesetas, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la Amortización de los Bonos de la Serie B no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

c) Amortización Anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, veinticinco millones de pesetas por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 16 de mayo del 2023, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 1998	168.950.000	6.050.000	175.000.000
• Amortizaciones:	22.162.847	-	22.162.847
Saldo al 31 de diciembre de 1999	146.787.153	6.050.000	152.837.153
Importes en miles de pesetas			

Al 31 de diciembre de 1999 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 716.155

miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 4 de diciembre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo

Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Disponible	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	-	4,456% EURIBOR 6m + 1,00%	Hasta el 16.05.2023 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de pesetas			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	IMPORTE
Saldo al 31 de diciembre de 1998	1.947.000
• Disposiciones	-
• Amortizaciones	20.766
• Liquidación intereses	72.508
• Pago intereses	-72.508
Saldo al 31 de diciembre de 1999	1.926.234
Importes de miles de pesetas	

Al 31 de diciembre de 1999 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 10.968 miles de pesetas

que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

a) Otros acreedores

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la Comisión del Contrato de Intermediación Financiera	419.851
Otras deudas	151
Saldo al 31 de diciembre de 1999	420.002
Importes en miles de pesetas	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento		Importes
Intereses de:		
Préstamo Subordinado (ver nota 10)		10.968
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)		716.155
Permutas financieras (ver nota 13)		739.261
Total		<u>1.466.384</u>
Comisiones de:		
Administración préstamos hipotecarios		2.075
Gestión del Fondo		4.430
Agencia de Pagos		37
Agencia de Calificación Moody's		13
Total		<u>6.555</u>
Total		<u>1.472.939</u>
Importes en miles de pesetas		

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

Cuentas de orden	Importes
Compromisos	
Permutas Financieras de Intereses	
Principal nocial (pagos)*	152.089.572
Principal nocial (cobros)	152.837.153
Intereses sobre principal nocial (pagos)*	2.924.904
Intereses sobre principal nocial (cobros)	2.833.487
Otros	
Fondo de Reserva	1.837.500
Total	<u>312.522.616</u>
Importes en miles de pesetas	

(* Determinación parcial)

Permuta financiera de intereses (Swap)

En la fecha de constitución, 4 de diciembre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses, denominado Swap, con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las

Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 4c).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

Operación Cubierta	Principal Nocial	% Tipo interés
Swap		
• Receptor	152.837.153	3,7180%
• Pagador	152.089.572*	3,8040%*
Importes en miles de pesetas		

(* Determinación parcial)

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 1999 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Pagador que asciende a 739.261 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 12).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 1999 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Receptor

que asciende a 716.156 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 1.640.196 miles de pesetas se corresponde con el quebranto neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 5.382.604 miles de pesetas y unos costes de 7.022.800 de pesetas.

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de

la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1999 que será presentada por el Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo ha desarrollado los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera

producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 1999 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas

cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria
Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas

APLICACIONES DE FONDOS		1999	1998	ORÍGENES DE FONDOS		1999	1998
Recursos aplicados en las operaciones		-	-	Recursos procedentes de las operaciones		16.399.272	-
Gastos de establecimiento y formalización de deuda		24.402.189	77.880.647	Deudas a largo plazo			175.000.000.000
Adquisiciones del inmovilizado financiero				Bonos de titulización hipotecaria		-	1.947.000.000
Participaciones hipotecarias		-	175.000.296.287	Préstamo subordinado		-	
Amortización o traspaso a corto plazo de:				Amortización o traspaso a corto plazo de:			
Deudas a largo plazo				Inmovilizaciones financieras			
De Bonos de titulización hipotecaria		22.162.847.484		De Participaciones hipotecarias		23.337.766.472	11.517.067.664
De Préstamo Subordinado		20.765.974					
Total aplicaciones de fondos		22.208.015.647	175.078.176.934	Total orígenes de fondos		23.354.165.744	188.464.067.664
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		1.146.150.097	13.385.890.730	Exceso aplicaciones sobre orígenes			

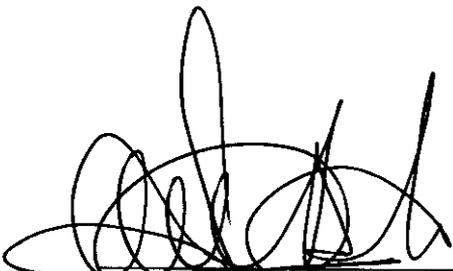
HIPOTECARIO 2 Fondo de Titulización Hipotecaria
Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas
(continuación)

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	1999		1998	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		613.676.919	11.109.813.599	
Acreedores		543.672.690		295.961.525
Tesorería	2.498.929.270		3.090.102.875	
Ajustes por periodificaciones		195.429.564		518.064.219
Totales	2.498.929.270	1.352.779.173	14.199.916.474	814.025.744
Variación de Capital Circulante		1.146.150.097		13.385.890.730

**B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES**

	1999	1998
Resultado del ejercicio	0	0
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	9.977.127	-
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	6.422.145	-
Total aumentos	16.399.272	-
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	16.399.272	-

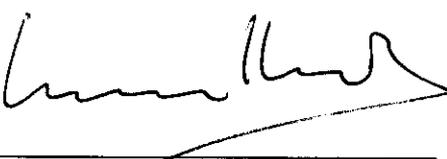
FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



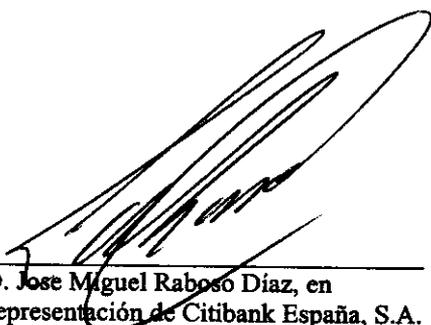
D. José Antonio Álvarez Álvarez
Presidente



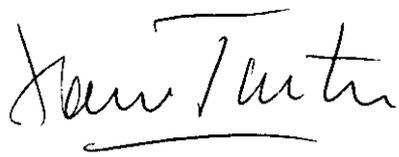
D. Francisco Fernández de Trocóniz
Vicepresidente



D. Manuel Ontañón Carrera



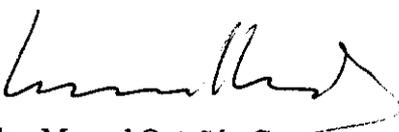
D. Jose Miguel Raboso Diaz, en
representación de Citibank España, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 29 de marzo de 2000, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de "Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1999, contenidas en las 22 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 22, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 29 de marzo de 2000,
El Secretario del Consejo



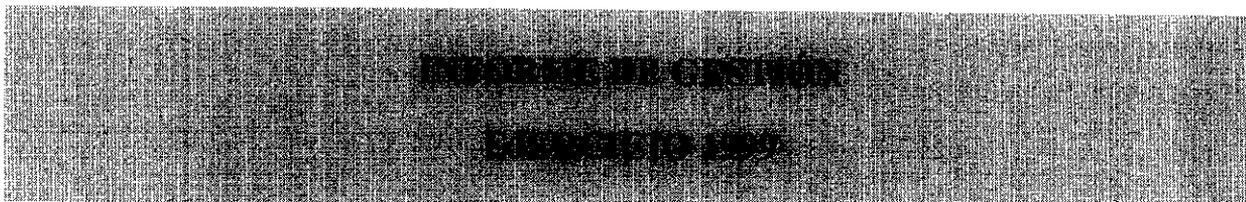
Fdo.: Manuel Ontañón Carrera

HIPOTECARIO 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 1999

FORMULADO POR

Europea de Titulización S.A.
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización



Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 4 de diciembre de 1998, agrupando 25.780 participaciones hipotecarias por un importe total de 175.000.296.287 pesetas, emitidas por Argentaria, en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 9 de diciembre de 1998 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 175.000.000.000 pesetas integrados por 6.758 Bonos de la Serie A y 242 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 pesetas de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse

anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- | | |
|---|--|
| • Reversión a Tipo Garantizado | Argentaria* |
| • Préstamo Subordinado | Argentaria* |
| • Permuta Financiera de Intereses | Argentaria* |
| • Intermediación Financiera | Argentaria* |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados | Argentaria* |
| • Depósito de las Participaciones Hipotecarias | Argentaria* |
| • Aseguramiento de la Colocación de los Bonos (Director) | Argentaria* y Banco de Negocios Argentaria, S.A. |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Banco de Negocios Argentaria, S.A. |

(* Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.)

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 25.780 préstamos

hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 175.000.296.287 pesetas.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

- El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas

de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (3)	
	Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)		
1998-04.12	25.780			175.000.296.287	100,00	
1998	25.605	710.526.874	2.007.128.340	172.282.641.073	98,45	174.249.351.919
1999	23.658	8.465.089.750	15.024.230.558	148.793.320.765	85,02	160.620.444.954
1999 Ene	25.511	702.285.047	918.563.259	170.661.792.767	97,52	
Feb	25.268	719.776.384	1.797.365.993	168.144.650.390	96,08	
Mar	25.043	711.305.122	1.804.299.766	165.629.045.502	94,65	
Abr	24.882	734.504.095	1.146.082.776	163.748.458.631	93,57	
May	24.702	680.625.502	1.268.659.214	161.799.173.915	92,46	
Jun	24.535	692.814.037	1.202.819.641	159.903.540.237	91,37	
Jul	24.395	708.415.209	1.068.491.454	158.126.633.574	90,36	
Ago	24.268	712.885.924	928.866.386	156.484.881.264	89,42	
Sep	24.119	715.716.358	1.042.722.346	154.726.442.560	88,41	
Oct	23.961	692.814.330	1.142.058.897	152.891.569.333	87,37	
Nov	23.828	696.219.344	907.774.447	151.287.575.542	86,45	
Dic	23.658	697.728.398	1.796.526.379	148.793.320.765	85,02	
Total		9.175.616.624	17.031.358.898			

- Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas
 (2) La parte de una amortización anticipada que se corresponda a la cuota de principal de vencimiento en el mismo mes que se produce aquella, se incluye en amortización ordinaria
 (3) En 1998, principal medio entre el 04.12.1998 y el 31.12.1998

2) Morosidad

- La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o

parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	2.099	41.658.874	27.967.646	69.626.520				
De 1 a 2 meses	295	5.513.362	4.300.467	9.813.829				
De 2 a 3 meses	116	2.243.077	2.127.628	4.370.705				
De 3 a 6 meses	157	3.452.475	3.505.686	6.958.161				
De 6 a 12 meses	70	1.484.237	1.800.744	3.284.981				
Más de 12 meses	1	15.508	17.407	32.915				
Totales	2.738	54.367.533	39.719.578	94.087.111				

- La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del

principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	1.804	34.153.679	20.691.594	54.845.273	11.569.470.422	11.624.315.695	21.798.637.977	53,33
De 1 a 2 meses	179	7.757.577	5.985.646	13.743.223	1.181.881.065	1.195.624.288	2.131.826.566	56,08
De 2 a 3 meses	49	2.685.669	2.835.403	5.521.072	305.132.058	310.653.130	523.247.122	59,37
De 3 a 6 meses	42	5.148.205	4.501.563	9.649.768	265.808.211	275.457.979	557.400.494	49,42
De 6 a 12 meses	24	4.411.738	5.493.464	9.905.202	159.129.313	169.034.515	256.116.266	66,00
Más de 12 meses	1	210.665	211.908	422.573	3.131.524	3.554.097	4.999.985	71,08
Totales	2.099	54.367.533	39.719.578	94.087.111	13.484.552.593	13.578.639.704	25.272.228.410	53,73

3) Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 1999 según las características más representativas.

Índice de referencia

- La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo

con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
MIBOR a 1 año	20.708	87,53	130.906.868.498	87,98	4,31	1,07%
M. Hipotecario Conjunto Entidades	2.950	12,47	17.886.452.267	12,02	5,01	0,13%
Total Cartera	23.658	100,00	148.793.320.765	100,00	4,39	
Medias ponderadas por principal pendiente						

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Índice mercado hipotecario del conjunto de entidades: media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por los bancos, las cajas de ahorro y las sociedades de crédito hipotecario.

Capital pendiente

- El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 85.332 y

37.782.215 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN AL 31/12/98				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0 - 999.999	120	0,51	89.705.133	0,06	10	0,04	7.694.437	0,00	-	-	-	-
1.000.000 - 1.999.999	1.064	4,50	1.752.977.118	1,18	567	2,21	1.024.352.473	0,59	496	1,92	914.766.201	0,52
2.000.000 - 2.999.999	2.339	9,89	5.921.534.922	3,98	2.250	8,79	5.747.807.471	3,34	2.235	8,67	5.716.159.345	3,27
3.000.000 - 3.999.999	3.097	13,09	10.839.376.012	7,28	3.165	12,36	11.137.642.975	6,46	3.166	12,28	11.158.393.176	6,38
4.000.000 - 4.999.999	3.364	14,22	15.138.114.105	10,17	3.550	13,86	16.046.633.894	9,31	3.557	13,80	16.101.150.180	9,20
5.000.000 - 5.999.999	3.043	12,86	16.687.868.805	11,22	3.353	13,10	18.457.335.125	10,71	3.381	13,11	18.633.149.355	10,65
6.000.000 - 6.999.999	2.610	11,03	16.901.476.090	11,36	2.854	11,15	18.520.401.991	10,75	2.892	11,22	18.775.993.622	10,73
7.000.000 - 7.999.999	2.075	8,77	15.529.239.699	10,44	2.473	9,66	18.495.789.678	10,74	2.500	9,70	18.712.130.442	10,69
8.000.000 - 8.999.999	1.588	6,71	13.447.296.220	9,04	1.927	7,53	16.342.483.590	9,49	1.954	7,58	16.582.176.281	9,48
9.000.000 - 9.999.999	1.242	5,25	11.743.006.832	7,89	1.534	5,99	14.537.715.204	8,44	1.573	6,10	14.923.158.524	8,53
10.000.000-10.999.999	944	3,99	9.901.099.215	6,65	1.049	4,10	11.006.261.087	6,39	1.055	4,09	11.074.576.076	6,33
11.000.000-11.999.999	586	2,48	6.723.635.244	4,52	804	3,14	9.196.214.021	5,34	844	3,27	9.662.791.358	5,52
12.000.000-12.999.999	454	1,92	5.651.420.257	3,80	552	2,16	6.871.677.431	3,99	561	2,18	6.991.457.991	4,00
13.000.000-13.999.999	381	1,61	5.112.810.035	3,44	492	1,92	6.643.437.398	3,86	495	1,92	6.686.154.656	3,82
14.000.000-14.999.999	184	0,78	2.658.633.448	1,79	273	1,07	3.941.880.470	2,29	289	1,12	4.171.712.774	2,38
15.000.000-15.999.999	139	0,59	2.153.767.653	1,45	163	0,64	2.517.122.321	1,46	179	0,69	2.767.465.351	1,58
16.000.000-16.999.999	97	0,41	1.596.330.103	1,07	141	0,55	2.323.517.778	1,35	139	0,54	2.292.693.592	1,31
17.000.000-17.999.999	79	0,33	1.382.404.627	0,93	93	0,36	1.618.389.620	0,94	101	0,39	1.759.789.033	1,01
18.000.000-18.999.999	64	0,27	1.182.237.731	0,79	89	0,35	1.647.607.380	0,96	82	0,32	1.517.565.420	0,87
19.000.000-19.999.999	44	0,19	851.680.075	0,57	73	0,29	1.421.208.989	0,82	76	0,29	1.476.062.504	0,84
20.000.000-20.999.999	33	0,14	675.778.223	0,45	39	0,15	795.470.701	0,46	45	0,17	919.141.365	0,53
21.000.000-21.999.999	16	0,07	344.611.565	0,23	25	0,10	536.217.653	0,31	27	0,10	578.980.296	0,33
22.000.000-22.999.999	21	0,09	475.609.582	0,32	22	0,09	496.477.832	0,29	20	0,08	450.308.928	0,26
23.000.000-23.999.999	13	0,05	305.443.694	0,21	23	0,09	543.227.251	0,32	22	0,09	519.582.137	0,30
24.000.000-24.999.999	8	0,03	197.169.601	0,13	16	0,06	389.884.364	0,23	17	0,07	413.060.543	0,24
25.000.000-25.999.999	7	0,03	179.409.004	0,12	6	0,02	153.609.873	0,09	7	0,03	178.547.262	0,10
26.000.000-26.999.999	7	0,03	185.734.515	0,12	8	0,03	212.222.903	0,12	10	0,04	265.261.335	0,15
27.000.000-27.999.999	9	0,04	247.559.165	0,17	7	0,03	192.764.820	0,11	6	0,02	165.811.119	0,09
28.000.000-28.999.999	14	0,06	399.443.890	0,27	12	0,05	340.538.989	0,20	12	0,05	340.903.387	0,19
29.000.000-29.999.999	4	0,02	118.229.770	0,08	15	0,06	441.165.590	0,26	14	0,05	410.798.528	0,23
30.000.000-30.999.999	4	0,02	122.000.787	0,08	3	0,01	91.904.196	0,05	5	0,02	151.420.093	0,09
31.000.000-31.999.999	1	0,00	31.129.930	0,02	4	0,02	124.557.368	0,07	4	0,02	124.861.108	0,07
32.000.000-32.999.999	2	0,01	64.506.598	0,04	3	0,01	97.424.826	0,06	4	0,02	130.044.732	0,07
33.000.000-33.999.999	-	-	-	-	2	0,01	66.581.363	0,04	2	0,01	66.838.062	0,04
34.000.000-34.999.999	1	0,00	34.792.951	0,02	2	0,01	69.365.001	0,04	2	0,01	69.507.371	0,04
35.000.000-35.999.999	1	0,00	35.400.368	0,02	-	-	-	-	2	0,01	71.227.682	0,04
36.000.000-36.999.999	1	0,00	36.583.715	0,02	1	0,00	36.325.035	0,02	1	0,00	36.447.480	0,02
37.000.000-37.999.999	2	0,01	75.304.083	0,05	3	0,01	111.935.371	0,06	3	0,01	112.213.962	0,06
38.000.000-38.999.999	-	-	-	-	1	0,00	38.674.778	0,02	1	0,00	38.747.167	0,02
39.000.000-39.999.999	-	-	-	-	1	0,00	39.119.826	0,02	1	0,00	39.247.849	0,02
Total	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.605	100,0	172.282.641.073	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0
Mínimo			85.332				71.650				1.001.481	
Máximo			37.782.215				39.119.826				39.247.849	
Medio			6.289.345				6.728.476				6.788.219	

Formalización

- Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1988 y

1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN AL 31/12/98				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1988	6	0,03	16.566.646	0,01	8	0,03	24.284.548	0,01	8	0,03	24.511.482	0,01
1989	127	0,54	399.313.426	0,27	138	0,54	494.216.880	0,29	140	0,54	507.906.660	0,29
1990	279	1,18	946.778.735	0,64	310	1,21	1.161.350.962	0,67	314	1,22	1.189.958.887	0,68
1991	501	2,12	1.949.992.747	1,31	558	2,18	2.415.102.363	1,40	564	2,19	2.490.646.919	1,42
1992	1.157	4,89	5.151.957.885	3,46	1.261	4,92	6.169.213.146	3,58	1.273	4,94	6.333.948.052	3,62
1993	846	3,58	4.610.650.713	3,10	913	3,57	5.444.649.425	3,16	920	3,57	5.552.710.196	3,17
1994	2.228	9,42	12.362.045.730	8,31	2.437	9,52	14.719.519.729	8,54	2.455	9,52	15.036.862.647	8,59
1995	2.487	10,51	14.270.398.431	9,59	2.713	10,60	16.937.784.506	9,83	2.742	10,64	17.353.973.588	9,92
1996	5.228	22,10	33.025.905.847	22,20	5.725	22,36	38.632.436.403	22,42	5.758	22,33	39.138.767.378	22,37
1997	9.493	40,13	65.709.573.529	44,16	10.124	39,54	74.408.606.320	43,19	10.178	39,48	75.374.167.496	43,07
1998	1.306	5,52	10.350.137.076	6,96	1.418	5,54	11.875.476.791	6,89	1.428	5,54	11.996.842.982	6,86
	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.605	100,0	172.282.641.073	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0

Tipo de interés nominal

- La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN AL 31/12/98				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	1	0,01	18.434.306	0,01	-	-	-	-	-	-	-	-
3,50-3,99	2.525	10,67	18.457.423.167	12,41	1	0,00	11.920.759	0,01	1	0,01	11.974.242	0,01
4,00-4,49	8.854	37,42	59.315.572.678	39,87	23	0,09	195.193.436	0,11	36	0,14	315.805.813	0,18
4,50-4,99	8.506	35,95	50.415.521.611	33,88	2.945	11,50	23.790.812.155	13,81	2.174	8,43	18.072.434.926	10,33
5,00-5,49	3.249	13,73	17.814.250.155	11,97	9.789	38,23	70.839.224.570	41,12	9.527	36,96	70.710.231.650	40,40
5,50-5,99	521	2,20	2.764.653.097	1,86	9.106	35,56	56.001.364.552	32,51	9.106	35,32	56.837.832.164	32,48
6,00-6,49	1	0,01	3.390.598	0,00	3.106	12,13	17.749.602.996	10,30	3.979	15,43	23.650.715.445	13,51
6,50-6,99	1	0,01	4.075.153	0,00	540	2,11	3.139.570.746	1,82	742	2,88	4.235.975.319	2,42
7,00-7,49	-	-	-	-	90	0,35	526.715.494	0,31	202	0,78	1.116.019.197	0,64
7,50-7,99	-	-	-	-	2	0,01	7.404.548	0,00	9	0,03	25.976.695	0,01
8,00-8,49	-	-	-	-	2	0,01	10.385.992	0,01	3	0,01	12.853.607	0,01
8,50-8,99	-	-	-	-	1	0,00	10.445.825	0,01	1	0,01	10.477.229	0,01
Total	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.605	100,0	172.282.641.073	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			3,46%				3,75%				3,75%	
Máximo			6,50%				8,75%				8,75%	
Medio ponderado por principal pendiente			4,39%				5,36%				5,42%	

Principal Pendiente/Valor de Tasación

- La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de

tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN AL 31/12/98				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	291	1,23	454.956.431	0,31	86	0,34	198.447.788	0,12	60	0,23	160.964.121	0,09
10,01-20,00	1.240	5,24	3.349.011.248	2,25	900	3,51	2.796.511.859	1,62	839	3,26	2.696.314.535	1,54
20,01-30,00	2.253	9,52	8.645.220.948	5,81	1.980	7,73	7.926.635.996	4,60	1.950	7,56	7.795.973.042	4,45
30,01-40,00	2.931	12,39	14.098.972.653	9,48	2.878	11,24	14.212.092.891	8,25	2.895	11,23	14.439.900.827	8,25
40,01-50,00	3.406	14,40	19.980.813.156	13,43	3.594	14,04	21.386.813.944	12,41	3.557	13,80	21.183.963.906	12,11
50,01-60,00	4.032	17,04	27.339.449.010	18,37	4.126	16,11	28.565.703.804	16,58	4.164	16,15	28.866.521.369	16,50
60,01-70,00	5.092	21,52	39.092.541.348	26,27	5.343	20,87	41.879.041.882	24,31	5.322	20,64	41.787.737.509	23,88
70,01-80,00	4.413	18,65	35.832.355.971	24,08	6.698	26,16	55.317.392.909	32,11	6.993	27,13	58.068.920.978	33,18
Total Cartera	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.605	100,0	172.282.641.073	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0

% Principal Pendiente / Valor de Tasación:			
Mínimo		0,65%	0,62%
Máximo		78,43%	5,42%
Medio ponderado por principal pendiente		56,31%	79,98%
			59,05%
			59,35%

Vencimiento final

- Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2000 y 2023.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN AL 31/12/98				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2000	14	0,06	13.035.738	0,01	19	0,07	40.291.596	0,02	19	0,07	42.048.450	0,02
2001	118	0,50	186.486.460	0,13	142	0,55	352.171.069	0,20	143	0,55	368.074.513	0,21
2002	318	1,34	773.143.865	0,52	369	1,44	1.201.224.585	0,70	374	1,45	1.253.061.583	0,71
2003	243	1,03	748.954.381	0,50	268	1,05	1.024.309.968	0,59	269	1,04	1.052.128.948	0,60
2004	505	2,13	1.689.413.627	1,14	554	2,16	2.210.664.959	1,28	561	2,18	2.292.879.285	1,31
2005	735	3,11	2.901.319.965	1,95	797	3,11	3.650.364.045	2,12	806	3,13	3.751.163.932	2,14
2006	1.179	4,98	4.894.534.513	3,29	1.286	5,02	6.074.871.640	3,53	1.296	5,03	6.229.954.252	3,56
2007	1.706	7,21	7.975.584.574	5,36	1.836	7,17	9.554.506.741	5,55	1.850	7,18	9.751.324.212	5,57
2008	1.151	4,87	6.523.062.097	4,38	1.239	4,84	7.655.529.394	4,44	1.248	4,84	7.782.222.065	4,45
2009	1.958	8,28	11.179.382.950	7,51	2.126	8,30	13.174.034.393	7,65	2.135	8,28	13.366.212.468	7,64
2010	1.664	7,03	9.784.092.253	6,58	1.803	7,04	11.563.706.707	6,71	1.823	7,07	11.855.629.824	6,78
2011	2.993	12,65	19.113.420.394	12,85	3.241	12,66	22.113.013.039	12,84	3.263	12,66	22.484.042.121	12,85
2012	4.353	18,40	29.297.105.552	19,69	4.688	18,31	33.561.788.319	19,48	4.719	18,31	34.052.860.279	19,46
2013	606	2,56	4.917.487.355	3,30	695	2,71	5.967.405.727	3,46	701	2,72	6.035.800.933	3,45
2014	161	0,68	1.192.897.625	0,80	185	0,72	1.460.823.328	0,85	188	0,73	1.499.643.854	0,86
2015	338	1,43	2.322.289.522	1,56	366	1,43	2.630.284.795	1,53	369	1,43	2.675.993.627	1,53
2016	831	3,51	6.199.861.333	4,17	921	3,60	7.190.651.071	4,17	925	3,59	7.262.242.823	4,15
2017	1.607	6,79	12.270.430.017	8,25	1.685	6,58	13.385.704.495	7,77	1.690	6,56	13.503.805.625	7,72
2018	162	0,68	1.427.272.520	0,96	169	0,66	1.587.132.469	0,92	171	0,66	1.604.400.871	0,92
2019	91	0,38	734.240.165	0,49	104	0,41	834.706.540	0,48	105	0,41	863.423.569	0,49
2020	164	0,69	1.205.961.368	0,81	184	0,72	1.389.456.914	0,81	186	0,72	1.414.074.175	0,81
2021	561	2,37	4.657.184.459	3,13	613	2,39	5.199.036.671	3,02	615	2,39	5.226.625.032	2,99
2022	2.017	8,53	17.166.803.133	11,54	2.124	8,30	18.720.058.662	10,87	2.132	8,27	18.871.551.103	10,78
2023	183	0,77	1.619.356.899	1,09	191	0,75	1.740.903.946	1,01	192	0,74	1.761.132.743	1,01
Total	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.605	100,0	172.282.641.073	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0

Vencimiento final			
Mínimo		31.01.2000	31.01.2000
Máximo		28.02.2023	28.02.2023
Medio ponderado por principal pendiente		17.06.2013	03.04.2013
			25.03.2013

Localización Geográfica

- La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la

garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN AL 31/12/98				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	5.558	23,49	31.125.620.633	20,92	5.948	23,23	35.576.336.773	20,65	5.983	23,21	36.060.822.503	20,61
Almería	430	1,82	2.272.929.119	1,53	459	1,79	2.590.348.706	1,50	461	1,79	2.614.780.600	1,49
Cádiz	830	3,51	4.247.189.948	2,85	895	3,50	4.871.577.337	2,83	899	3,49	4.915.276.240	2,81
Córdoba	408	1,72	2.362.953.149	1,59	444	1,73	2.704.509.600	1,57	445	1,73	2.740.159.037	1,57
Granada	843	3,56	4.789.094.184	3,22	894	3,49	5.420.129.118	3,15	901	3,50	5.503.833.260	3,15
Huelva	347	1,47	1.625.900.826	1,09	372	1,45	1.855.701.325	1,08	373	1,45	1.869.988.641	1,07
Jaén	402	1,70	2.234.446.595	1,50	434	1,69	2.557.579.165	1,48	434	1,68	2.570.063.606	1,47
Málaga	752	3,18	3.830.903.891	2,57	803	3,14	4.343.664.614	2,52	809	3,14	4.394.236.822	2,51
Sevilla	1.546	6,53	9.762.202.921	6,56	1.647	6,43	11.232.826.908	6,52	1.661	6,44	11.452.484.297	6,54
Aragón	360	1,52	2.017.667.146	1,36	383	1,50	2.351.270.669	1,36	385	1,49	2.396.102.124	1,37
Huesca	69	0,29	399.659.145	0,27	76	0,30	477.640.193	0,28	76	0,29	483.199.903	0,28
Teruel	1	0,00	3.364.740	0,00	1	0,00	4.457.253	0,00	1	0,00	5.464.885	0,00
Zaragoza	290	1,23	1.614.643.261	1,09	306	1,20	1.869.173.223	1,08	308	1,19	1.907.437.336	1,09
Asturias	353	1,49	2.127.914.631	1,43	379	1,48	2.452.549.275	1,42	381	1,48	2.475.612.416	1,41
Asturias	353	1,49	2.127.914.631	1,43	379	1,48	2.452.549.275	1,42	381	1,48	2.475.612.416	1,41
Baleares	994	4,20	5.984.680.594	4,02	1.085	4,24	6.944.090.778	4,03	1.094	4,24	7.047.053.313	4,03
Baleares	994	4,20	5.984.680.594	4,02	1.085	4,24	6.944.090.778	4,03	1.094	4,24	7.047.053.313	4,03
Canarias	1.869	7,90	11.795.313.911	7,93	1.999	7,81	13.363.570.145	7,76	2.014	7,81	13.546.777.930	7,74
Las Palmas	340	1,44	2.436.523.320	1,64	363	1,42	2.732.564.957	1,59	364	1,41	2.759.102.574	1,58
Sta. Cruz Tenerife	1.529	6,46	9.358.790.591	6,29	1.636	6,39	10.631.005.188	6,17	1.650	6,40	10.787.675.356	6,16
Cantabria	286	1,21	1.675.158.893	1,13	313	1,22	1.977.328.744	1,15	316	1,23	2.015.084.609	1,15
Cantabria	286	1,21	1.675.158.893	1,13	313	1,22	1.977.328.744	1,15	316	1,23	2.015.084.609	1,15
Cataluña	1.621	6,85	11.896.940.566	8,00	1.773	6,92	13.805.347.522	8,01	1.785	6,92	14.021.044.603	8,01
Barcelona	1.191	5,03	9.082.481.055	6,10	1.293	5,05	10.455.509.511	6,07	1.302	5,05	10.634.971.997	6,08
Gerona	109	0,46	697.770.032	0,47	128	0,50	881.238.317	0,51	130	0,50	899.955.790	0,51
Lérida	79	0,33	534.146.721	0,36	83	0,32	599.474.395	0,35	83	0,32	602.907.064	0,34
Tarragona	242	1,02	1.582.542.758	1,06	269	1,05	1.869.125.299	1,08	270	1,05	1.883.209.752	1,08
Euskadi	320	1,35	2.074.359.814	1,39	353	1,38	2.462.674.057	1,43	356	1,38	2.499.325.736	1,43
Álava	79	0,33	406.090.044	0,27	89	0,35	505.736.840	0,29	89	0,35	510.193.831	0,29
Guipúzcoa	116	0,49	1.007.548.282	0,68	127	0,50	1.162.614.543	0,67	128	0,50	1.169.891.817	0,67
Vizcaya	125	0,53	660.721.488	0,44	137	0,54	794.322.674	0,46	139	0,54	819.240.088	0,47
Extremadura	607	2,57	3.319.070.163	2,23	650	2,54	3.825.613.962	2,22	654	2,54	3.901.243.865	2,23
Badajoz	373	1,58	2.027.752.645	1,36	399	1,56	2.328.102.330	1,35	401	1,56	2.368.939.338	1,35
Cáceres	234	0,99	1.291.317.518	0,87	251	0,98	1.497.511.632	0,87	253	0,98	1.532.304.527	0,88
Galicia	705	2,98	5.136.837.009	3,45	751	2,93	5.773.990.830	3,35	758	2,94	5.891.189.077	3,37
La Coruña	335	1,42	2.539.457.066	1,71	355	1,39	2.824.862.744	1,64	356	1,38	2.856.666.384	1,63
Lugo	93	0,39	584.284.039	0,39	98	0,38	657.304.208	0,38	102	0,40	699.584.258	0,40
Orense	86	0,36	558.458.948	0,38	92	0,36	660.155.426	0,38	92	0,36	664.590.303	0,38
Pontevedra	191	0,81	1.454.636.956	0,98	206	0,80	1.631.668.452	0,95	208	0,81	1.670.348.132	0,95
Castilla-León	1.218	5,15	7.563.620.638	5,08	1.314	5,13	8.725.169.420	5,06	1.325	5,14	8.936.384.691	5,11
Ávila	3	0,01	13.331.580	0,01	3	0,01	14.512.915	0,01	3	0,01	14.807.789	0,01
Burgos	243	1,03	1.669.769.951	1,12	268	1,05	1.981.243.114	1,15	271	1,05	2.042.190.549	1,17
León	110	0,46	586.624.144	0,39	120	0,47	710.750.000	0,41	120	0,47	720.297.099	0,41
Palencia	154	0,65	774.660.103	0,52	164	0,64	870.456.666	0,51	165	0,64	885.321.580	0,51
Salamanca	213	0,90	1.180.956.505	0,79	230	0,90	1.352.305.428	0,78	232	0,90	1.384.785.035	0,79
Segovia	69	0,29	457.530.176	0,31	75	0,29	534.017.681	0,31	75	0,29	538.202.680	0,31
Soria	77	0,33	521.693.562	0,35	81	0,32	581.774.636	0,34	82	0,32	595.274.027	0,34
Valladolid	345	1,46	2.344.191.258	1,58	369	1,44	2.664.276.737	1,55	373	1,45	2.739.597.836	1,57
Zamora	4	0,02	14.863.359	0,01	4	0,02	15.832.243	0,01	4	0,02	15.908.096	0,01
Madrid	5.397	22,81	39.708.402.381	26,69	5.989	23,39	47.376.281.894	27,50	6.029	23,39	48.193.785.180	27,54
Madrid	5.397	22,81	39.708.402.381	26,69	5.989	23,39	47.376.281.894	27,50	6.029	23,39	48.193.785.180	27,54

Castilla La Mancha	1.032	4,36	6.240.437.319	4,19	1.093	4,27	6.979.137.999	4,05	1.098	4,26	7.059.358.016	4,03
Albacete	391	1,65	1.986.516.602	1,34	415	1,62	2.221.891.867	1,29	417	1,62	2.244.487.998	1,28
Ciudad Real	138	0,58	819.886.528	0,55	145	0,57	914.663.017	0,53	146	0,57	925.507.187	0,53
Cuenca	27	0,11	139.185.331	0,09	28	0,11	156.063.242	0,09	28	0,11	157.181.046	0,09
Guadalajara	181	0,77	1.309.332.625	0,88	191	0,75	1.465.487.876	0,85	193	0,75	1.496.509.614	0,86
Toledo	295	1,25	1.985.516.233	1,33	314	1,23	2.221.031.997	1,29	314	1,22	2.235.672.171	1,28
Murcia	643	2,72	3.318.175.212	2,23	680	2,66	3.789.289.935	2,20	683	2,65	3.827.357.064	2,19
Murcia	643	2,72	3.318.175.212	2,23	680	2,66	3.789.289.935	2,20	683	2,65	3.827.357.064	2,19
Navarra	153	0,65	880.395.467	0,59	172	0,67	1.070.564.882	0,62	173	0,67	1.085.254.410	0,62
Navarra	153	0,65	880.395.467	0,59	172	0,67	1.070.564.882	0,62	173	0,67	1.085.254.410	0,62
La Rioja	255	1,08	1.441.917.515	0,97	274	1,07	1.656.256.158	0,96	280	1,09	1.707.760.683	0,98
La Rioja	255	1,08	1.441.917.515	0,97	274	1,07	1.656.256.158	0,96	280	1,09	1.707.760.683	0,98
Comunidad Valenciana	2.287	9,67	12.486.808.873	8,39	2.449	9,56	14.153.168.030	8,22	2.466	9,57	14.336.140.067	8,19
Alicante	925	3,91	4.771.494.385	3,21	989	3,86	5.402.189.057	3,14	999	3,88	5.482.977.379	3,13
Castellón	226	0,96	1.256.878.477	0,84	238	0,93	1.395.125.960	0,81	238	0,92	1.405.531.137	0,80
Valencia	1.136	4,80	6.458.436.011	4,34	1.222	4,77	7.355.853.013	4,27	1.229	4,77	7.447.631.551	4,26
Total	23.658	100,0	148.793.320.765	100,0	25.605	100,0	172.282.641.073	100,0	25.780	100,0	175.000.296.287	100,0

4) Tasa de amortización anticipada

- La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio

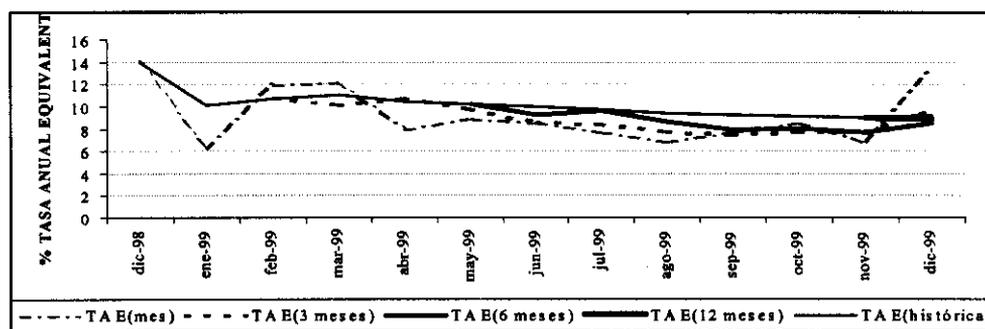
de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual								
1998-04.12	175.000,296	100,00											
1998	172.282,641	98,45	2.007,128										
1999	148.793,321	85,02	15.024,231							0,78	8,93	0,81	9,32
1999 Ene	170.661,793	97,52	918,563	0,53	6,21							0,89	10,14
Feb	168.144,650	96,08	1.797,366	1,05	11,93	0,94	10,74					0,94	10,74
Mar	165.629,045	94,65	1.804,300	1,07	12,14	0,89	10,14					0,98	11,09
Abr	163.748,459	93,57	1.146,083	0,69	7,99	0,94	10,71					0,92	10,48
May	161.799,174	92,46	1.268,659	0,77	8,91	0,85	9,70	0,89	10,22			0,89	10,22
Jun	159.903,540	91,37	1.202,820	0,74	8,56	0,74	8,49	0,81	9,32			0,87	9,99
Jul	158.126,634	90,36	1.068,492	0,67	7,73	0,73	8,40	0,83	9,56			0,85	9,71
Ago	156.484,881	89,42	928,866	0,59	6,83	0,67	7,71	0,76	8,71			0,82	9,39
Sep	154.726,443	88,41	1.042,722	0,67	7,71	0,64	7,42	0,69	7,96			0,80	9,23
Oct	152.891,569	87,37	1.142,059	0,74	8,51	0,66	7,68	0,70	8,04			0,80	9,16
Nov	151.287,575	86,45	907,775	0,59	6,90	0,67	7,71	0,67	7,71	0,78	8,97	0,78	8,97
Dic	148.793,321	85,02	1.796,526	1,19	13,36	0,84	9,63	0,74	8,53	0,78	8,93	0,81	9,32

Importes en millones de pesetas

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes



2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 175.000.000.000 pesetas, integrados por 6.758 Bonos de la Serie A y 242 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 de pesetas, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en

los siguientes cuadros:

Emisión: 6.758 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0345791000

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
09/12/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	168.950.000.000	168.950.000.000
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	168.950.000.000	
1999	3,2235	719.920	590.335	4.865.219.360	0	3.279.498	22.162.847.484	21.720.502	146.787.152.516	
17.05.99	3,5714	388.940	318.931	2.628.456.520	0	1.696.178	11.462.770.924	23.303.822	157.487.229.076	160.409.786.128
16.11.99	2,8328	330.980	271.404	2.236.762.840	0	1.583.320	10.700.076.560	21.720.502	146.787.152.516	
16.05.00	3,7068	401.465	329.201							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 09.12.1998 y 31.12.1998.

Emisión: 242 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0345791018

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
09/12/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	6.050.000.000	
1999	3,5021	810.513	664.621	196.144.146	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	
17.05.99	3,8553	419.858	344.284	101.605.636	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	6.050.000.000
16.11.99	3,1167	390.655	320.337	94.538.510	0	0	0	25.000.000	6.050.000.000	
16.05.00	3,9907	497.471	407.926							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 09.12.1998 y 31.12.1998.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	1999	1998
Productos financieros	8.025.289.497	710.453.672
Costes financieros	-5.460.701.604	-400.293.054
Margen financiero	2.564.587.893	310.160.618
Otros productos y costes ordinarios netos	-2.497.952.024	-306.082.700
Margen operacional	66.635.869	4.077.918
Gastos de explotación y tributos	-56.658.742	-4.077.918
Resultados de explotación	9.977.127	0
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-9.977.127	-
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0
Pro memoria: Activos totales medios	171.466.420.166	176.746.432.214

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	160.620.445	93,67	7.750.224	4,83%
Tesorería	8.961.991	5,23	275.066	3,07%
Otros activos	1.883.984	1,10	-	-
Totales	171.466.420	100,00	8.025.290	4,68%
Importes en miles de pesetas				

El total de los activos ha generado unos ingresos de 8.025.290 miles de pesetas con un tipo medio del 4,68 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 96,57 % corresponde a

las participaciones hipotecarias, mientras que el 3,43 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	160.409.786	93,55	5.170.728	3,22%
Serie B	6.050.000	3,53	211.874	3,50%
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	1.938.002	1,13	78.099	4,03%
Resto pasivo	3.068.632	1,79	-	-
Totales	171.466.420	100,00	5.460.701	3,18 %
Importes en miles de pesetas				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 5.460.701 miles de pesetas con un coste medio del 3,18 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 98,57 %

corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 1,43 % corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a

2.564.588 miles de pesetas.

Margen operacional

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la comisión de Intermediación Financiera y los intereses de la permuta financiera, así como la amortización de los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria.

representa un 1,46 % anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 2.497.952 miles de pesetas, lo que

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un coste neto de 1.640.196 miles de pesetas, representado por unos ingresos totales de 5.382.604 miles de pesetas y unos costes de 7.022.800 miles de pesetas durante el ejercicio.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, Depositario, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

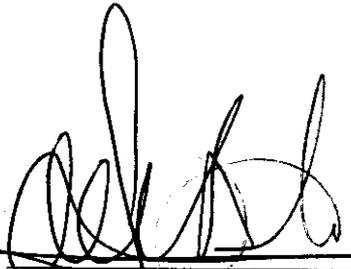
El coste total por estos conceptos asciende a 56.659 miles de pesetas, lo que representa el 0,03% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

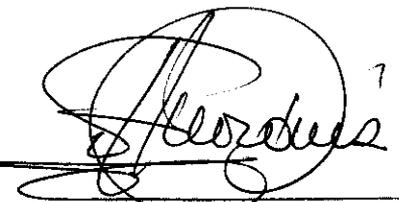
El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 1999:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.107.062.912
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	7.747.389.387	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-5.061.363.506	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-1.761.128.658	
Intereses pagados de créditos en entidades de crédito	-72.508.474	
Intereses cobrados de inversiones financieras	254.674.163	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-903.368.761
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-36.391.869	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-15.353.150	
Otras comisiones	-851.623.742	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-26.345.235
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-24.402.189	
Otros ingresos y gastos	-1.943.046	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		177.348.916
4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		1.308.327.294
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	23.471.174.778	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-22.162.847.484	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		1.013.253.060
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-20.765.974	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	490.453.798	
Administraciones públicas - Pasivo	419.631.564	
Otros deudores y acreedores	123.933.672	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		2.321.580.354
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		2.498.929.270
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		3.090.102.875
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		5.589.032.145
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	5.589.032.145	

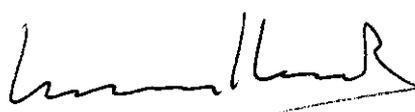
FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. José Antonio Álvarez Álvarez
Presidente



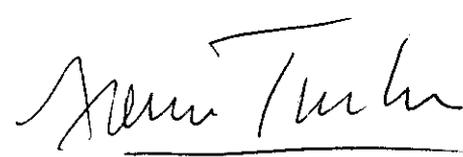
D. Francisco Fernández de Trocóniz
Vicepresidente



D. Manuel Ontañón Carrera



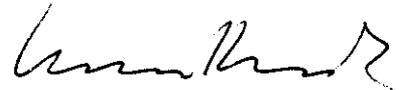
D. José Miguel Raboso Díaz, en
representación de Citibank España, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 29 de marzo de 2000, del Informe de Gestión de "Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1999, contenido en las 12 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 12, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 29 de marzo de 2000,
El Secretario del Consejo



Fdo.: Manuel Ontañón Carrera